

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Redactor, Rafael Carranza. Administrador, Leonidas Carranza.

Dirección:

Oficina calle de la Merced N.º 18
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José jueves 18 de Octubre de 1888

Precios.

Numero suelto 0-10 cs
Susc. por mes. 1-00

ESPECIALIDADES.

Callicida. El mejor remedio hasta ahora conocido para la curación radical de los callos, verrugas & &.

Odontolina. Este maravilloso remedio es tan eficaz para los dolores de muelas y dientes, que solo basta aplicarlo para que el dolor desaparezca.

Jarabe contra las Lombrices. El único remedio agradable, seguro y eficaz para la destrucción completa de las lombrices.

Pectoral de Anacahuita y Tolu. Esta preparación es la única que verdaderamente contiene los ingredientes mas necesarios y recomendables para combatir la tos, resfriados, asma y todas las enfermedades del pecho y los pulmones.

Elixir contra la Dispepsia. Los ingredientes de esta preparación son muy recomendables en el tratamiento curativo de la Dispepsia, Gastralgia, Mal Apetito y todas aquellas enfermedades que reconocen su origen en la mala digestión, tan generales entre las personas que por sus ocupaciones sedentarias no pueden hacer ejercicio para facilitar la digestión.

Vino de Carne Hierro y Quina. Esta excelente preparación reúne en una forma perfectamente combinada los principios nutridos de la Carne, con las propiedades tónicas del Hierro y las estimulantes del Vino.

Tinta Indeleble Carmesi. Para marcar sobre géneros de Algodón, Hilo, Seda & &; no requiere preparación alguna, para su aplicación, y haciendo esta conforme a las instrucciones; se torna completamente en negro.

Todo esto se encuentra de venta por mayor y menor en la

Botica Francesa.

EL DR JULIO CORVETTI

Natural de Italia.

Médico y Cirujano de la Real Universidad de Pisa, incorporado en la Facultad Médica de esta República;

Ofrece sus servicios profesionales

Por ahora se encuentra en Grecia, pasará a varios puntos de la República y volverá a fijar su residencia en la capital

¡FIJENSE!

Tengo muy buenas herraduras y clavos para herrar bestias, las que ofresco herrar garantizando el trabajo y duración.

Tambien me hago cargo de trabajos de armería, los que ofresco igualmente garantizar.

San José, calle de Carrillo E.

Mauro Oviedo.

NOVEDAD.

Frente al Hotel Italo y en la calle del Teatro tengo un establecimiento en el cual se sirve los jueves, viernes, sábado y domingo CAFE Y TAMALES.

En el mismo establecimiento hay licores del país y se encuentra el espendio de las afamadas candelas de la fábrica de Juan Garita.

Eulalia de Garita.

HOTEL Y RESTAURANTE

ITALO AMERICANO.

Emilio D. Chiappe.

Propietario.

Servicio del Restaurante a la carta abono. San José de Costa-Rica.

REMATES.

En la Agencia Central de Comisiones hay remates los lunes, miércoles y viernes de cada semana a las 7 p. m.

Gran surtido de ropa de casimir para hombres y niños, Calzado para señoras, hombres y niños.

Varias clases de sombreros, hilos.

Gran variedad de artículos de mercadería, abarrotes, licores y conservas.

Ferretería, muebles, relojes de mesa, alhajas, revolveres, & &.

abono,

Price & Alvarado.

REMATE.

A las 12 del día jueves 18 del corriente se rematará en la oficina de los infrascritos, al mejor postor y por cuenta de quien corresponda 6 máquinas de coser americanas sin uso.

San José, octubre 15 de 1888.

D. C. Price & C.º

¡TEMPESTAD!

Se vende una casa, propia para una familia pequeña. Daran informes en el Mesón del Hospital N.º 10

San José, octubre 15 de 1888.

Aguardiente Español de pura Uva.
Superior al mejor coñac venden

PRICE & ALVARADO

Price & Alvarado
VENDEN
Letras sobre Londres.

HE TRASLADADO

mi Oficina Dental a la calle del Laberinto, N.º 11, detras de la Catedral.

Felipe Gallegos. C. D.

J. Teodorico Quirós

CORREDOR JURADO.

Ofrece sus servicios al comercio en particular y al público en general.

San José.—La Colorada.

ALMANAQUE.

OCTUBRE DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

Jueves 18.—San Lucas, Evangelista, (Patrón de los pintores.) y santa Trifonía, emperatriz.

DIARIO COSTARRICENSE.

Hemos visto publicada en "La República" la segunda carta abierta que don Francisco M^o Iglesias dirige á los señores Delegados de la República Centro-americana.

El señor Iglesias propone cuatro proyectos que contribuirán á estrechar cada día más y más las relaciones entre estas Repúblicas.

Todos ellos nos parecen aceptables porque tienden á unificar sus intereses y formar Representaciones en las principales naciones extranjeras.

Ya que no será muy posible, la pronta realización de la gran idea de unión centro-americana, por tener muchísimas dificultades que vencer, bueno es que por lo menos, queden plantadas las bases, y que todas las Repúblicas enlacen sus relaciones de una manera sólida y estable, bajo cuyos auspicios reine la paz, lo único que necesitan estas naciones para su verdadero progreso y engrandecimiento.

Teatro—Por primera vez en esta compañía hemos visto el teatro desierto formando contraste con la numerosa concurrencia del domingo próximo pasado. "Los dos fanatismos," ya hemos dicho algo en nuestro Diario respecto de esa obra; pero entre más la vemos, apesar de creerla exagerada, más la admiramos, porque fanatismo y exageración son sinónimos, y con mayor razón cuando se pintan tipos tan á lo vivo como éstos.

La representación estuvo buena, si se atiende al enfriamiento ó desaliento, digámoslo así, que produce en el ánimo del artista la falta de espectadores.

Pero llega el *desquite* como dicen los muchachos; hoy jueves se dará una bonita comedia de Echegaray (Miguel) que tiene género distinto al de su hermano, "El octavo no mentir," y después, "La Gran Vía" con todo

el aparato escénico y compuesto de cuatro cuadros. La veremos para juzgarla.

En la Imprenta Nacional se han emprendido reformas que montarán en muy buen pie á aquel importante establecimiento tipográfico.

Se ha hecho justicia á varios vecinos del cantón del Naranjo en el acuerdo que hoy reproducimos. Así nos place que un Ministro joven, colocado siempre en el terreno de la ley y de la razón, dicte providencias encaminadas siempre á dar á cada uno lo suyo.

Acuerdos publicados en "La Gaceta" de ayer.

—Ordénase el pago de varias cantidades á los Alcaldes de Liberia, de Santo Domingo, y 2^o de Cartago, para gastos diversos de los respectivos despachos, y al Juez Civil de Puntarenas por servicio de un intérprete.

—Considerando: que la ley de 28 de setiembre de 1869, destinó en favor de los que entonces eran pobladores del Naranjo de Grecia y de los más que allí quisieran vecindarse, las ciento cuarenta manzanas, seis mil doscientas cincuenta varas cuadradas de terreno baldío, comprendidas entre los sitios "Cerro de Poás" y "Naranjo," en que hoy está situada la población de ese mismo nombre, debiendo pagar al Tesoro Nacional el expresado terreno, á razón de diez pesos por manzana y ajustándose en la distribución á las prescripciones establecidas por la citada ley. Que el acuerdo gubernativo de 23 de abril de 1880, en atención á que muchos de los que á consecuencia de la precitada ley han adquirido porciones de terreno, carecen del correspondiente título de propiedad, y de que si para obtenerlo hubiesen de acudir á la autoridad ordinaria, sufrirían los inconvenientes y costos motivados por la distancia, dictó la providencia extraordinaria que confiere especial comisión al Alcalde del Naranjo para otorgar el correspondiente título de propiedad á los que legítimamente hayan adquirido porciones del expresado terreno, debiendo cuidar dicho Alcalde de que se hayan llenado todas las prescripciones de la ley de 28 de setiembre de 1869. Que hasta hoy no se han llevado á efecto las disposiciones predichas, con grave per-

juicio de muchos vecinos del Naranjo, que no han podido inscribir sus respectivas propiedades. Por tanto se acuerda:

I.—Que el Alcalde del Naranjo, en ejercicio de las funciones de Notario, proceda sin demora á otorgar las escrituras de propiedad de que se ha hecho mérito.

II.—Que los expresados títulos sean otorgados en favor de los actuales y legítimos poseedores.

III.—Que en el otorgamiento de las escrituras intervenga un fiscal específico, en representación de los intereses públicos y fiscales, quien cuidará de la legitimidad de los títulos y del efectivo pago de lo que al Tesoro Nacional corresponda.

—Exímese á la Iglesia Catedral, á la Parroquia de San Ramón y á las Iglesias de San Rafael de Heredia y San Nicolás de Cartago, del pago de derechos de introducción y muellaje por dos cajas que contienen la primera cera, y la segunda ornamentos y útiles para el Culto.

PUERTO DE LIMON.

Octubre 17.—A las 3 p. m. fondó el vapor inglés "Andes," de 1103 toneladas, capitán Evans y 33 tripulantes, procedente de Colón, con 22 horas de mar. Carga: 207 novillos y 35 bultos. Pasajeros: señores D. M. Phusson, G. Ortega, H. E. Molina, J. Jonsson y 4 en tránsito. Correspondencia: 2 paquetes y 4 cartas sueltas. Consiguado á M. C. Keith.

LAS CEREZAS.

Por cerezas garrafales íbamos juntos al huerto... con sus brazos de alabastro escalaba los cerezos, y montábase en las ramas que se doblaban al peso.

Yo subía detrás de ella, y mis ojos indiscretos su blanca pierna veían... y ella cantando, y riendo les decía con sus ojos á mis ojos:—"estad quietos"!

Luego hacía mi se inclinaba, de los dientes ya trayendo suspendida una cereza, y entre sus labios bermejos trémula me la ofrecía, y yo mi boca de fuego sobre su boca posaba, y ella siempre sonriendo me dejaba su cereza, y se llevaba mi beso.

V. Hugo.

CAFE.—Es con placer que otra vez podemos anunciar un mercado de café, sumamente firme y á precios más altos, de 2/ á 3/. Por desgracia ya no hay casi nada en primeras manos, así es que las transacciones eran muy limitadas. Tanto aquí como en los Estados Unidos han sido muy fuertes las entregas al consumo, resultando una disminución tan grande de las existencias, que deben tener miedo los pobres bajistas, que han sufrido tanto últimamente.

Recibos y embarques en le Brasil aumentan; pero no obstante todo lo que llega, encuentra compradores inmediatamente con suma competencia, impidiendo un crecimiento de las existencias.

Todas las clases de café están ahora muy escasas, lo que hace bastante arrogantes á los importadores con sus pretensiones.

Las ventas de café de Centro América son insignificantes é importan solo unos 3000 sacos.

1400 sacos de Guatemala, Vera Paz 350 sacos, Costa Rica 850 sacos y Nicaragua 200 sacos.

Costa Rica, regular y mediano, 73/—76/, bueno y superior, 82/—90/.

Existencias, clases de Costa Rica, sacos, 38,624—89,464.

El descuento del Banco de Inglaterra ha subido al 4 0/0 anual.

EL CORRESPONSAL.

El Canal de Suez—Concibió la idea de un canal á través del istmo de Suez que hiciese comunicar el mar Mediterráneo con el Rojo y por consiguiente, con el oceano Indico, el desde entonces célebre señor Fernando de Lesseps. Esto ocurrió en 1854, y en 1855, dos ingenieros franceses al servicio de Egipto, los señores Limant-bey y Monguel-bey, estudiaban el proyecto y hacían el trazado, con la autorización del virrey de Egipto Mahomed-Said. El canal, cuyas obras no cesaron hasta su apertura en 1866, se extiende desde Pelusa á Suez, siguiendo una línea algo sinuosa. Su longitud es de 160 kilómetros próximamente, con 75 metros de anchura en la línea de agua, 6 metros de profundidad en la baja mar y 750 en la plamar. En Pelusa y en Suez, penetra en el mar por medio de un doble dique de piedra, de 6,000 y 4,500 metros respectivamente, á fin de alcanzar los puntos en que el fondo tiene de 7 á 8 metros de profundidad que es lo que exigen los buques de alto bordo. Cada una de esas dos embocaduras está provista de una esclusa de paso, las únicas del canal que pueden servir de esclusa de caza para

impedir el amontonamiento de arenas. Un dique construido mar adentro, las protege contra las tempestades.

El coste de esta magnífica empresa, que ha acortado en miles de leguas el camino de las Indias se estima en 200,000,000 de pesetas, incluso el de un canal de navegación fluvial y de riego, derivado del Nilo, que no se abrió hasta 1872.

Sabe Ud. cuántas son las maravillas del mundo?

Las principales son éstas:

- 1.ª Una mujer que no habla.
- 2.ª Un marido contento con su suerte.
- 3.ª Un cesante que no clame contra el Gobierno.
- 4.ª Un punto que no pierda.
- 5.ª Un banquero que no gane.
- 6.ª Una *jamona* que diga los años que tiene.
- 7.ª Un hablador que no los diga, aunque no se le pregunte, etc., etc.

—Pues, ¿y la octava?

—¡Ah! esa es una suegra que no ladre.

COMUNICADOS.

Nos escriben de Puntarenas con fecha 15 del corriente.

El 6 del mes actual, se ha tomado en la Aduana de este Puerto, un contrabando de mercaderías extranjeras de bastante consideración.

El comercio honrado de esta Plaza, se felicita por este acontecimiento; pues era demasiado fuerte la oposición que podía hacerles la CASA contrabandista.

Se espera ver cual sea el resultado de este negocio que afecta directamente los derechos fiscales.

Simplicio.

He visto con lástima la ingeniosa producción con que se me contesta en el número 658 de "La República" al suelto que publiqué en el número 65 de "El Tío Simón". El lenguaje y forma soez de las "Diez necesidades musicales (once con la del ocurrente) ponen bien de manifiesto el talento, educación y estado de cultura de su autor.

Acabo de ver otro en este mismo periódico, fechado ayer y que bajo la misma careta ha querido decir mucho, pero no ha dicho

nada y no he podido apreciar otra cosa que aquello del consejo sobre un certámen para evitar las intrigas y el favoritismo. ¡Ojalá que así fuesen obtenidos todos los destinos á que aspiro según "La República" en su famoso pasquín! Pero es de sentirse que en tantos años de existencia que tiene el arte entre nosotros, no hayamos visto un examen de música para optar á un destino de responsabilidad, en fin, pienso que mi escrito tocó el alma de algunos y lo siento; pero no contestaré una palabra mientras no escriban con la decencia debida, siquiera por respeto al público, porque no he perdido el sentido común ni la dignidad para ocuparme en contestar necesidades ó sandeces, ni insultos gratuitos, nacidos tan solo de la ignorancia en la materia que pretenden.

San José, octubre 16 de 1888.

Gordiano Morales.

Sr. Editor del "Diario Costarricense."

San José.

Con sorpresa y justa indignación ha sido leído en esta ciudad el remitido firmado por P. D. fechado en Liberia el 25 de setbre. del corriente año y que se registra en "La República" del 6 de octubre n.º 650. En él aparecen cargos que se quieren hacer al actual Gobernador de la Provincia General don Rafael Echavarría, fundados en los giros números 076 y 090 expedidos por la Gobernación de Liberia con valor de (\$ 59-50) á favor de los señores don Luis Matamoros y la compañía Rivera & García.

Solo en la calenturienta imaginación del anonimista P. D., pudo haberse arraigado la idea de que examinando tales giros se haría aparecer al General Echavarría como estafador de los fondos públicos y á los señores Rivera & García como encubridores de tan horrendo crimen. El hombre que como P. D. ataca bajo el anónimo reputaciones acrisoladas como las de los señores referidos, no inspira más que compasión y lástima, pues sus antecedentes son bien conocidos por todos los habitantes de la Provincia del Guanacaste.

En el referido remitido se propuso el articulista demostrar: primero, que la suma de \$ 59-50 expedida á favor de los señores don Luis Matamoros y Rivera & García respectivamente era una

maquinación del General Echavarría; pero desgraciadamente para P. D. él mismo ha demostrado que es uno de los elementos corrompidos y corruptores que tiene en su seno la sociedad de Liberia y á quien no se le espera mas porvenir que el horroroso desprecio.

Acerca de lo que asegura el anonimista de no haber sido pagado su correspondiente salario á dos peones que acompañaron al ingeniero Matamoros, culpa no es del General Echavarría que el valor del trabajo de los referidos peones no haya sido remunerado. El giro 076 expedido por la Gobernación y firmado por el General Echavarría, es el mentis mas claro y terminante de tal aseveración; y respecto á los víveres suministrados al señor Matamoros por los señores Rivera y García con valor de (\$ 59-50.) no puede decirse mas que se pagaba lo que la Provincia adeudaba.

Las causas á que obedece nuestro constante malestar, no es la de hallarse reasumidos en el General Echavarría las funciones de Gobernador y Comandante de esta Provincia. Los habitantes de Liberia, con razón y con orgullo, manifiestan á cada momento que al frente de los destinos de la Provincia se encuentra hoy un hombre de conocidos y honrosos antecedentes y de rectos y circunspectos procederes.

El anonimista proclama la "Unión" de los habitantes de la provincia, como una de los medios, no para cortar nuestro actual malestar, sino para derrocar al General Echavarría del puesto que ocupa. Hay circunstancias que ponen á los círculos y á los hombres que los forman en la necesidad de humillarse con rastreras miras; y por demas nos parece manifestar á P. D. que el círculo de que aparece representante, es suficientemente conocido en Liberia.

Concluimos el presente manifestando á P. D. que el General Echavarría y los que lo rodean, son hombres que arrostran toda consecuencia y esperan con la frente serena el desenvolvimiento de los acontecimientos.

Que el General Echavarría, continúe desempeñando las funciones que actualmente están á su cargo, son los deseos de

La Provincia del Guanacaste.

Liberia, octubre 12 de 1888.

ANUNCIOS.

Juan Rafael Mora,

ABOGADO Y NOTARIO

PUBLICO.

Ofrece garantía en la cartulación.

OFICINA } Calle del Cuño, OE.
Núm. 8.

SAN JOSÉ.

AVISO.

Se ofrece vender puésta en San José, leña de café bien seca, se puede picar del tamaño que la soliciten. Para precio y condiciones el que desee comprar una, ó más carretadas, puede entenderse en Mata Redonda con

RAFAEL PORRAS.

PERIODICOS EXTRANJEROS.

Admitimos suscripciones á los periódicos siguientes.

La Ilustración de Barcelona, publicación semanal, dirigida por don Luis Tasso Serra.

Europa y América, de París.--Revista quincenal.

Alajuela, setiembre 26 de 1888.

Solera & Castaing
Agentes.

LOTERIA

OJO!

Premio mayor 2,000 pesos

PARA EL 4 DE NOVIMBRE.

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

Fijense en los \$ 2,000 premio mayor.

San José, Sbre. 12 de 1888.

J. Teodorico Quirós

The Bergner & Engel

BREWING COMPANY OF PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

"TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Agentes en San José, ECHEVERRIA & CASTRO

Agente en Limón Costa Rica, JOHN TAYLOR.

abono

En la Barbería "Los tres Amigos."

Guantes frescos, violines y arcos y zarda para arcos, sombreros de pita finos, perfumes y jabones finísimos, agua que paulatinamente pone negro los cabellos, agua colonia frascos fantasía, blanco rojo y polvos opoponax, elixer dentrífico, polvos dhinos y de alcanfor para dientes, aceite de quina y de oriza, tirantes para grandes y chicos.

San José, octubre 12 de 1888.

AVISO.

Vendo una casa que está situada en Paso de la Vaca, para precio y condiciones entenderse con

Sebastiana Salazar.

San José, octubre 13 de 1888.

AL COMERCIO.

Tenemos el honor de participar, que, con las formalidades de ley, hemos asociado á nuestra casa á los señores don JUAN FERNANDEZ S. como socio comanditario y á don JAIME J. ROSS como socio colectivo.

La nueva firma que usará la casa será la de

D C PRICE & C^o

San José, octubre 8 de 1888.

Price & Alvarado.

ACABO DE RECIBIR

Conacs:

Emile Seguin (cuatro estrellas)

R. Fernau & C^o

Biscuit Dubouché & C^o

(tres y cuatro estrellas)

Vinos Burdeos y Bourgogne blancos y tintos, Chartreuse, Grand Prieuré, Crème de Cacao, Amargo de la Habana, Ajenjo & &

San José, octubre 6 de 1888.

Leoncio Bonilla.

CHOCOLATE

de Cacao de Soconuzco de superior calidad, fabricado bajo los procedimientos mas modernos, sin omitir gastos para ofrecer el mas exquisito producto, que se espande en ésta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor con comodidad para los revendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

abono

Price & Alvarado.

PRICE & ALVARADO

TIENEN DE VENTA:

Azucar de caña refinado, Azucar de Guatemala en pilones, Candelas de espelma, varias marcas, Canfin astral en latas de 5 galones, Fósforos Jonkopins y Vexio, Alambre para cercas 4 púas, Maicena de Duryea, Cerveza negra estrella, Cerveza blanca Wilwakee, Cerveza Cruz de Oro, Sal de Marquilla, Ostiones, Salmón, Langostas, Papel de fumar, varias clases, Schnopps, Conacs varias marcas, Vinos españoles en botellas, Quesos de bola, Almidón de Yuca, y muchos otros artículos que estan recibiendo por cada vapor.

San José, setiembre 24 de 1888.

LA INDUSTRIA.

Gran fábrica de cigarrillos y cigarros de tabaco Copán de superior calidad.

Cigarrillos sin nicotina y al gusto del consumidor. Fabricación al estilo moderno y en cajas y cajetillas de fantasía.

Picadura de tabaco en hebra y media hebra, en paquetes desde 5 cts. hasta 50 cts.

Tabaco en rama.

Puros de todas clases.

Venta por mayor y menor con comodidad para los revendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

Los consumidores pedrán ocurrir tambien á los principales establecimientos de pulpería y hoteles.

abono

Price & Alvarado

Velillos

Surahs

Terciopelos

Plush

Gro

De todos colores y clases se acaban de abrir y se estan realizando á un precio muy, muy bajo. Para convencerss ir al

BAZAR DE SAN JOSE.